

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN

**LICENCIATURA EN DESARROLLO COMUNITARIO PARA ZONAS
METROPOLITANAS**

NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

2018

VIGENCIA

Bachillerato o Equivalente

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO

MODALIDAD: Mixta

DURACIÓN DEL CICLO: Semestral / 2 Módulos: 8 semanas efectivas de clase

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS: 2018

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar profesionales en el Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas mediante un currículo de vanguardia en el ámbito nacional y latinoamericano. Los egresados serán capaces de identificar fenómenos y problemas metropolitanos que afectan el bienestar de las comunidades. Su finalidad será contribuir con su solución, así como con el desarrollo y el crecimiento social y económico, a través de una visión integradora e interdisciplinaria al servicio de la formación profesional, con disciplinas y enfoques teórico-prácticos sólidamente contruidos en el marco de los procesos de intervención social y gestión metropolitana.

Al concluir sus estudios profesionales, el egresado contará con conocimientos sobre:

- Cambios experimentados en las metrópolis mexicanas y sus efectos sobre los distintos grupos y sectores de la sociedad.
- Funcionamiento de las instituciones económicas, políticas y sociales como factores que determinan la evolución histórica del desarrollo del país.
- Funcionamiento de la política pública del país, la organización gubernamental, las instituciones que inciden en el ámbito metropolitano, así como la organización social.
- El proceso de gestión de políticas públicas de desarrollo metropolitano y regional.
- Corrientes teóricas de la economía, sociología y desarrollo metropolitano.
- Efectos de la relación dialéctica de los fenómenos socio-espaciales, economía metropolitana y regional, geopolítica y vida comunitaria.
- Métodos, técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para el análisis y la investigación.
- Metodologías de los procesos de planeación metropolitana. Ordenamiento territorial y medio ambiente.
- Manejo en los sistemas de información geográfica y bases de datos.
- Métodos de evaluación de proyectos sociales.
- Métodos de evaluación del diseño e impacto de políticas públicas.
- Conocimiento sobre los movimientos sociales y su relación con las reivindicaciones de las comunidades en ciudades.

Habilidades para:

- Definir estrategias de planeación, gestión e intervención para el desarrollo comunitario para zonas metropolitanas, considerando las bases materiales y sociales, incluidas la inversión productiva, el empleo, el acceso a bienes y servicios públicos, la participación comunitaria, la identidad de grupo y los lazos sociales.
- Analizar las causas y efectos, así como las tendencias de los fenómenos socioeconómicos en su dimensión metropolitana.
- Aplicar los sistemas de información geográfica para el procesamiento, análisis y presentación cartográfica de datos específicos.
- Coordinar grupos de trabajo en el ejercicio de la investigación.
- Diseñar modelos de análisis e interpretaciones sobre fenómenos metropolitanos con apego a la realidad.
- Emplear eficazmente los métodos cuantitativos para el análisis estadístico, espacial y econométrico.
- Explicar los fenómenos metropolitanos a partir del manejo coherente y consistente de las construcciones teóricas, metodológicas, investigativas e instrumentales.
- Explicar objetivamente las causas y efectos del desarrollo metropolitano.
- Proponer alternativas o medidas de política metropolitana que permitan el desarrollo y bienestar comunitario.
- Tomar decisiones sustentadas en el planteamiento de problemas, estudios diagnósticos y procesos de investigación.

PERFIL DE INGRESO

Es deseable que el aspirante a la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas cuente con un profundo interés por el desarrollo social, así como con una vocación de servicio a la comunidad para el mejoramiento de su nivel de bienestar y calidad de vida.

Deberá estar interesado en el estudio y análisis de la dimensión espacial de los fenómenos sociales, económicos y políticos que ocurren en las áreas metropolitanas, así como en el papel de las comunidades en tales fenómenos.

Deberá contar con habilidades e interés para el manejo de técnicas y herramientas de cómputo para la integración de información socio espacial, mapeo de fenómenos territoriales y análisis de fenómenos económicos con expresión territorial metropolitana.

Asimismo, es preferible que cuente con las siguientes características:

- Interés por el desarrollo de las comunidades en entornos metropolitanos.
- Interés por los temas de carácter político, económico, histórico y geográfico.
- Interés por el comportamiento espacial de los fenómenos socioeconómicos.
- Sentido humanista, social y crítico.
- Capacidad de síntesis y análisis crítico.
- Actitud de liderazgo.
- Facilidad y fluidez en su expresión oral y escrita.
- Capacidad de comprensión lectora.
- Gusto por el aprendizaje de métodos matemáticos y estadísticos.
- Gusto por la investigación documental y de campo.
- Perspectiva ética y de respeto por la diversidad.

Capacidad de comprensión del comportamiento de la sociedad en términos sociales, económicos y políticos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas será capaz de promover el desarrollo social y económico de los habitantes de los entornos metropolitanos más desfavorecidos. Contará con una sólida formación teórica, metodológica, instrumental y operativa, sustentada en conocimientos amplios provenientes de distintas disciplinas; capacidad para la investigación; potencial para plantear propuestas y proyectos de gestión e intervención para atender las necesidades materiales y sociales para favorecer el desarrollo metropolitano y el bienestar comunitario en la sociedad mexicana; además de intervenir y tomar decisiones desde una postura crítica, ética y científica, basada en la vocación de servicio y la responsabilidad social.

El perfil de egreso cuenta con dos especialidades, a partir del Seminario de Especialidad que el alumno elige al ingresar al séptimo semestre: a. Desarrollo comunitario para zonas metropolitanas y b. Gestión de riesgo e intervención.

Aptitudes para:

- Desempeñarse de forma propositiva en grupos de trabajo.
- Aprender de forma autodidacta y estar actualizado en temas de frontera afines a su materia de estudio.
- Realizar trabajo comunitario dirigido a la creación de proyectos con alto valor social.

		LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
					CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
1° SEMESTRE	MÓDULO I	Fundamentos Matemáticos	DCZ1101		64	80	8.00	A/O
		Estadística Descriptiva	DCZ1102		64	80	8.00	A/O
	MÓDULO II	Fundamentos de Economía	DCZ1201		64	80	8.00	A/O
		Taller de Lecto-Escritura y Expresión Oral	DCZ1202		72	90	9.00	A/O
		Geografía y Dimensión Espacial de los Procesos Metropolitanos	DCZ1203		48	60	6.00	A/O
2° SEMESTRE	MÓDULO I	Introducción al Desarrollo Metropolitano y Comunitario	DCZ2101		48	60	6.00	A/O
		Probabilidad y Aplicaciones	DCZ2102	DCZ1102	64	80	8.00	A/O
		Administración y Contabilidad	DCZ2103		48	60	6.00	A/O
	MÓDULO II	Teorías del Desarrollo I	DCZ2201		48	60	6.00	A/O
		Historia del México Contemporáneo	DCZ2202		48	60	6.00	A/O
		Sociología Política	DCZ2203		48	60	6.00	A/O
3° SEMESTRE	MÓDULO I	Ciencia Política	DCZ3101		40	50	5.00	A/O
		Econometría I	DCZ3102	DCZM2102	48	60	6.00	A/O
		Desarrollo Comunitario y Gestión Social	DCZ3103		40	50	5.00	A/O
	MÓDULO II	Teorías del Desarrollo II	DCZ3201	DCZ2201	40	50	5.00	A/O
		Recursos Naturales, Economía Ecológica y Sustentabilidad	DCZ3202		40	50	5.00	A/O
		Metodología de la Investigación	DCZ3203		80	100	10.00	A/O
4° SEMESTRE	MÓDULO I	Desarrollo Metropolitano I	DCZ4101		40	50	5.00	A/O
		Econometría II	DCZ4102	DCZ3102	48	60	6.00	A/O
		Economía Regional y Urbana	DCZ4103		40	50	5.00	A/O
		Historia Urbana y Metropolitana	DCZ4104		32	40	4.00	A/O

	MÓDULO II	Metodología de los Procesos de Planeación	DCZ4201		40	50	5.00	A/O
		Planeación y Desarrollo I	DCZ4202		40	50	5.00	A/O
		Estado y Organización Gubernamental	DCZ4203		40	50	5.00	A/O
		Legislación y Marco Normativo y Territorial	DCZ4204		40	50	5.00	A/O
5° SEMESTRE	MÓDULO I	Desarrollo Metropolitano II	DCZ5101	DCZ4101	40	50	5.00	A/O
		Técnicas de Análisis Regional I	DCZ5102		64	120	10.00	A/O
		Sistemas de Información Geográfica I	DCZ5103		64	120	10.00	A/O
		Sociedad y Cultura Metropolitana	DCZ5104		40	50	5.00	A/O
	MÓDULO II	Taller de Prácticas y Participación Social	DCZ5201		96	160	14.00	A/O
		Planeación y Desarrollo II	DCZ5202	DCZ4202	40	50	5.00	A/O
Las Organizaciones Sociales: Marco Normativo y Gestión		DCZ5203	DCZ4204	40	50	5.00	A/O	
6° SEMESTRE	MÓDULO I	Economía Social y Desarrollo Territorial	DCZ6101		40	50	5.00	A/O
		Técnicas de Análisis Regional II	DCZ6102	DCZ5102	64	120	10.00	A/O
		Sistemas de Información Geográfica II	DCZ6103	DCZ5103	64	120	10.00	A/O
		Planeación del Desarrollo Urbano y Metropolitano	DCZ6104		40	50	5.00	A/O
	MÓDULO II	Seminario de Investigación	DCZ6201		104	130	13.00	A/O
		Formulación y Evaluación de Proyectos	DCZ6202		64	80	8.00	A/O
7° SEMESTRE	MÓDULO I	Movimientos y Reivindicaciones Sociales	DCZ7101		40	50	5.00	A/O
		Políticas de Desarrollo Metropolitano y Regional	DCZ7102		40	50	5.00	A/O
	MÓDULO II	Asignatura Optativa de Elección Por Especialización	--	--	120	250	20.00	A/O
8° SEMESTRE	MÓDULO II	Asignatura Optativa de Elección Por Especialización	--	--	160	360	28.00	A/O
					2344	3390	316.00	

REQUERIMIENTOS PARA ACREDITAR LA LICENCIATURA			
# ASIGNATURAS	HORAS CON DOCENTE	INDEPENDIENTES	CRÉDITOS
40 OBLIGATORIAS	2064	2780	268
2 OPTATIVAS	280	610	48
TOTALES	2344	3390	316

ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Seminario de Especialización I: Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas	OPDC7201		120	2508	20.00	AULA
Seminario de Especialización I: Gestión de Riesgo e Intervención	OPGR7201		120	250	20.00	AULA
Seminario de Especialización II: Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas	OPDC8101	OPDC7201	160	360	28.00	AULA
Seminario de Especialización II: Gestión de Riesgo e Intervención	OPGR8101	OPGR7201	160	360	28.00	AULA

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE 280

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS 48

REQUISITOS PARA ACREDITAR EL PLAN DE ESTUDIOS

- Haber cubierto el 100% de los créditos de los planes de estudio del programa educativo correspondiente.
- Presentar la Constancia de acreditación del idioma.
- Elegir una modalidad de titulación, de acuerdo al instructivo de titulación.
- Calificación mínima de 6 para aprobar el plan de estudios.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La evaluación de un plan de estudios permite identificar las necesidades de cambio, establecer los lineamientos para su actualización y el tiempo en el que se debe realizar para que el plan permanezca vigente; es necesaria ya que el desarrollo científico, tecnológico y del propio campo del conocimiento, hace que haya una distancia entre el plan de estudios y las necesidades que las sociedades requieren satisfacer.

Se debe integrar un programa de evaluación de los planes de estudio en dónde se determinen los mecanismos para obtener la información sobre la congruencia y la pertinencia de los componentes curriculares, la articulación de los contenidos con el entorno académico, institucional, social y laboral, así como la concreción de las competencias determinadas en el perfil del programa que desarrolla el egresado.

Evaluación Interna

Para realizar la evaluación interna, se toman en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación formativa, los acuerdos de las reuniones académicas con docentes (Coordinadores, Jefe de carrera y docentes) y las evaluaciones permanentes del desarrollo de los programas de asignatura.

Los elementos técnicos de congruencia interna que se sugiere evaluar son:

- Los objetivos generales del plan, confrontados con los fundamentos y con el perfil de egreso propuesto.
- La viabilidad del plan en relación con los recursos, tanto materiales como humanos, y si son suficientes para cumplir los objetivos propuestos.
- La continuidad e integración del plan, la cual confronta los objetivos de los cursos con los objetivos del plan.

Evaluación Externa

Será considerada parte de la evaluación externa el análisis del mercado laboral que permitirá recopilar información sobre las necesidades y exigencias de las organizaciones con respecto a las funciones y niveles de calidad esperados en el desarrollo de los egresados de cada programa.

Los elementos de congruencia externa que se sugiere evaluar son:

- El análisis de las funciones que debe cumplir la persona que egresa del plan de estudios.
- La revisión de los mercados de trabajo donde se identifican las demandas, las necesidades del campo laboral y los índices de desempleo en este campo.
- El papel del egresado en la solución de los problemas reales de la comunidad a la cual dedica sus capacidades.
- Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura.
- Evaluación de contenidos y bibliografía de las asignaturas.

El seguimiento de egresados permite evaluar la pertinencia, suficiencia y actualidad del plan y programas de estudios en las instituciones de educación superior, para mejorar su calidad al verificar el logro de los objetivos del programa, el desarrollo del perfil del egresado y su pertinencia en el campo laboral.

De acuerdo con el “Esquema básico para estudios de egresados en educación superior”, se sugiere que, para integrar un sistema de información y análisis del perfil sociocultural, económico y académico de los estudiantes para el seguimiento de egresados, podrán llevarse a cabo las siguientes acciones:

- 1^{er} año de egreso: Censo de egresados: formación recibida vs. situación laboral al finalizar o durante los estudios.
- 2^o año de egreso: Encuesta de inserción laboral: tiempo y características del primer empleo y del actual. Consecución de estudios.
 - El acceso al primer empleo:
 - Tiempo transcurrido para la obtención del primer empleo.
 - Medio para la obtención del primer empleo (bolsa de trabajo, contactos personales, avisos, etcétera).
 - Las características del primer empleo:
 - Salario.
 - Puesto desempeñado.
 - Sector económico de la organización.
 - Tipo de organización (pública o privada).
 - Tipo de actividad (dependiente o independiente).
 - Posición jerárquica en la organización, etcétera.
- 3^{er} a 5^o año de egreso: Encuesta de trayectoria laboral: Situación laboral, competencias desarrolladas, competencias faltantes, formación a lo largo de la vida.
 - Número de empleos.
 - Periodos y duración de ocupación/desocupación laboral.
 - Tipo de puestos desempeñados.
 - Experiencia internacional.
 - Logros o reconocimientos obtenidos en su campo profesional, etcétera.

Es pertinente crear un observatorio de seguimiento de egresados como herramienta de vinculación entre los actores del proceso educativo con el entorno social y laboral, que permita desarrollar estrategias para mantener la calidad y pertinencia de los planes de estudios, los procesos formativos, identifique necesidades académicas y profesionales creando mecanismos de intervención, así como espacios de formación y actualización.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones, deberán ser presentados de tal manera que se evidencie la pertinencia de:

- Los objetivos generales del plan.
- Los fundamentos del plan de estudios.
- El perfil de egreso propuesto.
- La viabilidad del plan en relación con los recursos, tanto materiales como humanos.
- La continuidad e integración del plan.
- La interrelación entre las asignaturas del plan para el logro de los objetivos y perfiles.
- La vigencia del plan; su actualidad respecto del perfil profesional y de los avances en el campo científico, social, disciplinario, psicológico y pedagógico.
- La formación del egresado para hacer frente a las funciones que le demanda el puesto que desempeña.
- De la formación con los mercados de trabajo donde se identifican las demandas.
- Del papel del egresado en la solución de los problemas reales de la comunidad.

Los resultados deberán ser fuente confiable para la toma de decisiones tales como, ajustar, actualizar, modificar o ampliar el plan de estudios y sus programas.

Además la Evaluación del desempeño docente será parte fundamental del proceso de la propuesta de evaluación.

La evaluación del desempeño supone una alta especialización de conocimiento técnico de quienes asumen esta responsabilidad, por lo que las universidades deberían proporcionar las condiciones para contar con la supervisión de especialistas, si fuera el caso, y el desarrollo de programas de formación profesional *ad hoc*, o mínimamente, procurar para los encargados de la actividad, condiciones de intercambio y acompañamiento de otros académicos con responsabilidades similares.

La evaluación del desempeño docente se obtendrá a través de cuestionarios aplicados a los tres actores en el proceso educativo: las autoridades, los estudiantes y la autoevaluación de los profesores.

Criterios para evaluar

- 1) Dominio de la asignatura o formación de los docentes.
- 2) Metodología de enseñanza, que incluye tanto la organización y preparación de la clase como la profundidad y pertinencia de los contenidos.
- 3) Relación entre el profesor y los estudiantes, en la que se incluye la motivación que el primero logra imprimir en los segundos.
- 4) Exposición y conducción de clase.
- 5) Transmisión de valores.
- 6) Cumplimiento de obligaciones.

Es convenientes considerar las condiciones en las que tiene lugar la enseñanza, el escrutinio de los resultados del aprendizaje de los estudiantes, la reflexión sobre la pertinencia de la formación profesional o del modelo educativo, que pueden enriquecer los planteamientos de cómo se enfrenta la valoración del desempeño docente.

Considerando lo anterior, la vigencia y/o actualización del plan de estudio será cada al termino de la primera generación y posterior a 5 años.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE
DEL PLAN DE ESTUDIOS

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO
PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS
